

 osasun ikerketa institutua instituto de investigación sanitaria	INVESTIGO- NUTRICIÓN	Referencia: 2022/IKER/000 036	 HR EXCELLENCE IN RESEARCH
		Fecha: 11/07/2022	

	 Euskal Enplegu Zerbitzua Servicio Vasco de Empleo	
---	---	---

DESCRIPCIÓN PUESTO DE TRABAJO:

Proyecto:

Convocatoria “Programa Investigo” de Lanbide-Servicio Vasco de Salud, en el marco del plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea-Next Generation EU.

Ubicación del puesto: Facultad de psicología de la UPV/EHU (Donostia) y Facultad de Farmacia de la UPV/EHU (Gasteiz)

Funciones y Responsabilidades:

- Investigador/a para el proyecto de investigación DASTATUZ (estudio cuasiexperimental y prospectivo sobre los factores tempranos, dieta materna y alimentación complementaria, y su efecto sobre la aceptación de frutas y verduras en edad infantil).
Perfil investigador/a: R1 (Investigador/a en fase inicial) o R2 (Investigador o investigadora reconocida).
Se integraría en el grupo de investigación de Salud Mental y Asistencia Psiquiátrica, adscrito a BioDonostia, bajo la tutela de Edurne Maiz.
- Características generales del puesto vacante: se oferta un puesto a jornada completa durante 24 meses como investigador en el proyecto Dastatuz.
- Las tareas a realizar serán, reclutamiento de participantes y seguimiento, gestión de las bases de datos, realización de análisis físico-químicos de la leche materna, análisis estadístico de los datos, redacción de artículos para su envío a revistas especializadas, preparación de contribuciones a reuniones científicas de interés.

COMPETENCIAS NECESARIAS PARA EL PUESTO DE TRABAJO (REQUISITOS EXIGIDOS):

FORMACIÓN/EXPERIENCIA/APTITUDES

- Formación: Grado/Diplomatura en Nutrición Humana y Dietética, Máster en Salud Pública o Máster en Nutrición
- Inglés nivel B2; Euskera nivel B2
- Aptitud hacia la formación continua
- Carnet de conducir y movilidad geográfica.

Requisitos de la convocatoria “Programa Investigo”:

1.Requisitos personas contratadas:

- a. Mayor de 16 años y menor de 30 años
- b. Residir en Comunidad Autónoma Euskadi.
- c. Estar desempleado e inscrito y de alta como demandante de empleo en Lanbide-Servicio Vasco de Empleo.

2. Requisitos de las contrataciones:

No se puede contratar jóvenes que hayan desempeñado cualquier tipo de puesto de investigación en la misma entidad, empresa o grupo de empresas en el plazo de 6 meses inmediatamente anteriores.

COMPETENCIAS DESEABLES/VALORABLES PARA EL PUESTO DE TRABAJO:

- Manejo de datos de bases y de softwares para el análisis estadístico (SPSS, R o similares)
 - Experiencia en la difusión de resultados de ámbito científico: publicaciones en revistas especializadas de ámbito nacional o internacional y/o contribuciones a congresos.
 - Formación en el ámbito de la psicología.
 - Doctorado en el ámbito de la salud pública.
 - Inglés C1, Euskera C1
- *Se valorará la posesión del certificado de discapacidad igual o superior al 33%.

CONDICIONES CONTRACTUALES:

Se ofrece contrato temporal de 24 meses vinculado al "Programa Investigo".

Tipo de Jornada: Completa (35 horas semanales)

Fecha prevista de alta: Septiembre 2022

Salario: 24.969 euros brutos anuales

La persona trabajadora deberá ajustarse a las normas propias de funcionamiento del Centro, en cuanto a la dedicación, función que debe desempeñar, horario y vacaciones.

DATOS DE CONTACTO:

Para cualquier cuestión/aclaración puede contactar a través del e-mail rrhh@biodonostia.org.

IMPRESINDIBLE aplicar a la oferta a través del portal de empleo de la Web del IIS Biodonostia www.biodonostia.org y a través de https://apps.lanbide.euskadi.net/apps/OF_BUSQUEDA_OFERTAS?LG=C&ML=OFEMEN1.

No se presentará documentación en papel. Toda la documentación se presentará telemáticamente utilizando esta página Web.

Fecha límite recepción de CV: 26/07/2022

El IIS BIODONOSTIA se compromete con los principios de reclutamiento y transparencia basados en méritos (OTM-R), de acuerdo con los requisitos del Sello HRS4R. Asimismo, ha adquirido la responsabilidad de garantizar la igualdad de mujeres y hombres desde el inicio de su vinculación con el Instituto a través de las acciones establecidas en el Plan de Igualdad.

Una vez realizada la evaluación y selección, las personas candidatas podrán solicitar información sobre sus puntuaciones, así como la puntuación de la persona candidata seleccionada.